

MUNICIPALIDAD DE ZARCERO
SESION ORDINARIA CIENTO CUARENTA Y DOS

Sesión Ordinaria ciento cuarenta y dos celebrada el 17 de setiembre del dos mil dieciocho a las dieciocho horas con la presencia de los siguientes miembros:

REGIDORES PROPIETARIOS

JONATHAN SOLIS SOLIS Presidente Municipal
VIRGINIA MUÑOZ VILLEGAS
JORGE LUIS PANIAGUA RODRIGUEZ
ALEJANDRA MARIA VILLALOBOS RODRIGUEZ
OSCAR CORELLA MORERA

REGIDORES SUPLENTES

ANA ISABEL BLANCO ROJAS
GERARDA FERNANDEZ VARELA

SINDICOS PROPIETARIO

KATTIA MARCELA RODRIGUEZ ARAYA
GERARDO ENRIQUE VILLALOBOS SALAS
MARIA ELENA HUERTAS ARAYA
GREIVIN QUIROS RODRIGUEZ LUIS

VICE ALCALDE MUNICIPAL

LAURA SOLANO ARAYA

SECRETARIA MUNICIPAL a.i

MARIBEL VARELA SOTO

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

MARIANO CORDERO ARROYO Licencia sin goce dieta

SINDICOS PROPIETARIO

OLGA RODRIGUEZ ALVARADO
LUIS ALCIDES ALPIZAR VALENCIANO Justificado
LUIS RICARDO PANIAGUA MIRANDA Justificado

SINDICOS SUPLENTES

HERNAN RODRIGUEZ SIBAJA RICARDO CASTRO RODRIGUEZ
RICARDO CASTRO RODRIGUEZ
MARY HELEN RODRIGUEZ ROJAS, MARLENE ROJAS DURAN
MARLENE ROJAS DURAN
BEATRIZ AVILA UGALDE
OLGA LIDIA ARCE PANIAGUA

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día

1. Saludo al Concejo Municipal
2. Comprobación del quórum
3. Lectura y aprobación de la agenda
4. Meditación
5. Nombramiento de la Secretaria Municipal en forma interina del 17 de septiembre de 2018 al 28 de setiembre del 2018
- 6- Lectura y Aprobación del Acta Ordinaria 141
- 7- Lectura de correspondencia

7-Lectura de correspondencia

7.1- Nota enviada por Auditora Municipal, oficio MZAI-182-2018, con fecha 12 de setiembre del 2018, asunto: Remisión de proyecto presupuesto de la auditoría interna, para el periodo 2019, ajustado a la realidad económica

7.2 Nota enviada por Auditora Municipal, oficio MZAI-183-2018, con fecha 13 de setiembre del 2018. Asunto: Solicitud de nombre completo y datos adicionales de todos los miembros del Concejo Municipal

7.3- Nota enviada por Auditora Municipal, oficio MZAI-184-2018, con fecha 13 de setiembre del 2018. Asunto: Informa sobre retiro por acogimiento a la pensión.

7-4- Nota enviada por el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA), oficio PRE -2018-00804, con fecha 7 de setiembre del 2018. Asunto: Atención al fenómeno climático del ENOS (Fenómeno del niño 2018-19) en específico ante los operadores de abastecimiento poblacional de agua potable.

7-5 Nota enviada por Denia del Pilar Rojas Jiménez, con fecha 14 de setiembre del 2018 Asunto: Adjunto boleta de vacaciones autorizadas por el alcalde Municipal, las cuales son del 17 al 28 de setiembre.

8- Informe del Alcalde Municipal

9- Asuntos de la Presidencia

10- Mociones y acuerdos

11- Asuntos varios

12- Cierre de la Sesión

ARTÍCULO I: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda, 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera.

ARTÍCULO II: NOMBRAMIENTO DE LA SECRETARIA MUNICIPAL EN FORMA INTERINA.

1 Se acuerda aprobar el nombramiento de la señora Maribel Varela Soto, cédula 204570093, como secretaria interina del Concejo Municipal del 17 de setiembre al 28 de setiembre del 2018 por lo cual se procede a tomar juramento según lo establece la

Constitución Política en su Artículo 194. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva con 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera.

ARTÍCULO III: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN ORDINARIA CIENTO CUARENTA Y UNO.

Acta sesión ordinaria ciento cuarenta y uno

En la página 19, en asuntos varios tercer renglón donde dice *q0 ó 15*, léase correctamente 10 ó 15.

En la página número 20, segundo párrafo léase correctamente luego de *la cantidad de* un millón trescientos sesenta y nueve mil doscientos sesenta y cuatro. Aprobado por unanimidad en forma definitiva 5 votos de los regidores Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Ana Isabel Blanco Rojas, Oscar Corella Morera

ARTÍCULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1-Nota enviada por Auditora Municipal, oficio MZAI-182-2018, con fecha 12 de setiembre del 2018, asunto: Remisión de proyecto presupuesto de la auditoría interna, para el periodo 2019, ajustado a la realidad económica.

Se acuerda convocar a reunión de la comisión de Hacienda y Presupuesto para el día de mañana martes 18 de setiembre a las 4 pm, para analizar oficio MZAI-182-2018 para su debido dictamen. A sabiendas que hay sesión extraordinaria convocada por la Alcaldía para analizar la Aprobación del Presupuesto Ordinario y Plan Anual Operativo 2019 el mismo martes 18 de setiembre a las 6 pm se solicita ver la posibilidad de que dicha agenda se modifique y se dé a conocer el respectivo dictamen de la comisión de Hacienda y Presupuesto ya que es un tema adjunto. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera.

2-Nota enviada por Auditora Municipal, oficio MZAI-183-2018, con fecha 13 de setiembre del 2018. Asunto: Solicitud de nombre completo y datos adicionales de todos los miembros del Concejo Municipal.

Los datos se encuentran en manos del secretario, por lo que se le solicita sean entregados a la señora auditora. Se pone en conocimiento.

3-Nota enviada por Auditora Municipal, oficio MZAI-184-2018, con fecha 13 de setiembre del 2018. Asunto: Informa sobre retiro por acogimiento a la pensión a partir del 31 de octubre del 2018. Se acuerda dar por conocido y aprobada la solicitud que ella está presentando en dicho oficio, en el entendido que con el conocimiento de retiro de nuestra auditora, la administración debe hacer las gestiones para el nombramiento de un nuevo auditor (a) Municipal.

4- Nota enviada por el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA), oficio PRE -2018-00804, con fecha 7 de setiembre del 2018. Asunto: Plan de Contingencia de atención y abastecimiento de Agua Potable. Se da en conocimiento y se remite a la Alcaldía para que sea enviado a quien corresponda y se tomen las medidas administrativas

necesarias. Asimismo el señor presidente solicita a la vicealcaldesa Laura Solano se informe si existe algún plan de contingencia al respecto.

5-Nota enviada por Denia del Pilar Rojas Jiménez, con fecha 14 de setiembre del 2018

Asunto: Adjunto boleta de vacaciones autorizadas por el alcalde Municipal, las cuales son del 17 al 28 de setiembre. Se acuerda remitir oficio a Recursos Humanos para que se tome nota. Aprobado por unanimidad en forma definitiva 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera.

ARTÍCULO V: INFORME DEL ALCALDE

La señora Vicealcaldesa Laura Solano procede a brindar el siguiente informe al Concejo Municipal Como parte del informe de la Unidad Técnica de las labores que comprende del lunes 10 al sábado 15 de setiembre del 21018, se trabajó en el proyecto mejoramiento del sistema de drenaje en el sector de Pueblo Nuevo, se colocaron 50 alcantarillas y se realizó la remoción del alcantarillado viejo el cual estaba semi obstruido y era de 24 pulgadas, en el sitio quedó en zanja abierta esperando la compra de alcantarillas de 36 pulgadas las cuales sustituirán el alcantarillado anterior. Finalizamos con la colocación de Subbase y base, posteriormente se realizará la colocación de la carpeta asfálticas en el sector de calle murillo, Tapesco.

Se dio apoyo a la Asociación de Desarrollo de Tapesco, en la colocación de alcantarillas, en el camino Tapesco-Palmira.

Además tenemos oficio MZ-DFAT-PAT-102-2018, con fecha 17 de setiembre del 2018. Asunto: Estudio a la solicitud para una licencia de licores cuyo solicitante es 3102727881 Sociedad de Responsabilidad Limitada

La señora Laura Solano menciona que el otro tema a tratar es referente a un acuerdo que se debe tomar para la transferencia de fondos a la Cruz Roja

Se entregan los documentos para su debida firma de recibido por parte del presidente del Concejo Municipal

La señora vicealcaldesa Laura Solano procede a leer oficio MZ-DFAT-PAT-102-2018, solicitud de patente de 3102727881 Sociedad de Responsabilidad Limitada. El señor presidente Jonathan Solís Solís, menciona que aquí básicamente es importante la lectura del trabajo de campo y la conclusión, El señor Jorge Luis Paniagua Rodríguez: ¿De siete de la mañana a 12 medio día? Creo que el horario que está establecido en dicho oficio es confuso y no se ajusta a la realidad de 7 am a 9 pm, y siendo una patente de licores estría mal contemplada, no sería prudente que se expendan licores hasta 12 PM porque corresponde eso a un bar pero a ese tipo de negocios no corresponde. El señor Jonathan Solís Solís: me parece que está mal redactado y no se entiende. La señora Laura Solano Araya: Lo que yo leo es que es de las 7 am a 12 pm de la noche de lunes a viernes y de 7 am a 7 pm los sábados y domingos, pero creo que tiene razón don Jorge, no sé si se lleva esta nota para su debida aclaración. El señor Jonathan Solís Solís: creo que lo mejor en este caso es que don Eddy nos aclare esa parte. El señor Jorge Luis Paniagua Rodríguez: Es por lo complicado, si ahorita lo aprobamos así estaríamos aprobando algo con un horario de 12 Pm y estaríamos fomentando algo que sería incontrolable, no se puede controlar un supermercado a esas horas de la noche y menos con venta de licores. El señor Jonathan Solís Solís yo creo que un horario hasta las 12 de la noche no estaría mal porque hay supermercados que laboran 24 horas, lo que sí está limitado es la venta de licor, sin embargo aquí dice solamente el local.

1-El Concejo Municipal acuerda remitir oficio MZ-DFAT-PAT-102-2018 a la Administración para que la administración a su vez lo remita al departamento de patentes y corrija el horario ahí indicado puesto que se encuentra confuso, posteriormente corregido dicho horario se remita de nuevo a este Concejo Municipal para su respectiva aprobación. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera.

-Se lee oficio MZ-AM-585-2018, con fecha 17 de setiembre del 2018. Asunto: Subvención económica a favor del Comité Auxiliar de la Cruz Roja Costarricense de Zarcero, por un monto de ₡10.000.000.00 (Diez millones de colones) Solicitando acuerdo donde se indique expresamente la manera en que se dará dicha contribución, para que la Alcaldía Municipal continúe el trámite ante el ente contralor.

El señor Jonathan Solís solís solicita un receso de quince minutos para redactar el acuerdo de una manera clara y correcta

Inicia receso a las 18:56

Concluye receso 19:07

2- Se conoce el oficio MZ-AM-585-2018 para lo cual el Concejo Municipal de Zarcero acuerda que para realizar la ejecución de los fondos de la manera correcta en la subvención económica a la Cruz Roja Costarricense, Comité Auxiliar de Zarcero que se tramita ante la Contraloría General de la República, el procedimiento a seguir será: 1- Que una vez aprobado dicho trámite por la Contraloría General de la República, la Municipalidad de Zarcero girará la suma de diez millones de colones (10,000,000.00) a la Sede Central de Cruz Roja a la cuenta 100-01-000-192419-0 destinada a la recepción de fondos públicos municipales. 2- Dicha Sede Central deberá realizar los trámites administrativos correspondientes para la transferencia de dichos fondos a la Caja Única del Estado. 3- Poseer un convenio firme para la ejecución de los recursos hacia la Cruz Roja de Zarcero. 4- Que sean presupuestados ante la Contraloría General de la República, así podrán ser ejecutados desde la Sede Central y trasladados al Comité Auxiliar de Zarcero en su totalidad para el proyecto objeto de este trámite. Sobre la fiscalización, a nivel interno serán fiscalizados por la Auditoría de la Cruz Roja Costarricense y a nivel externo por la Municipalidad de Zarcero a través de los informes trimestrales de ejecución. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva con dispensa de comisión. 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera.

Se da por finalizado el informe de la Alcaldía

El señor Jorge Paniagua Rodríguez: Tengo una consulta para la señora Vicealcaldesa Laura Solano Araya. Nosotros habíamos hecho una solicitud sobre la partida de la compra de alcantarillas, en cuánto había salido ese trabajo y qué dinero quedaba restando para ver si se lograba invertir en lo mismo, ahorita tenemos el problema que don Ronald no está hoy pero igual hay que hacer la consulta porque tenemos el trabajo encima, estamos ejecutando, es para saber si es posible saber mañana, para saber si contamos con algo o no contamos con nada, casi para terminar el mismo día de mañana y si es posible para ejecutar.

Laura Solano Araya: yo tengo un consolidado en la oficina que es el informe actualizado de la ejecución del presupuesto a la fecha de hoy y puedo ahorita revisar para ver esa partida o mañana temprano.

ARTÍCULO VI: ASUNTOS DE PRESIDENCIA

El señor presidente Jonathan Solís Solís procede a leer dictamen de comisión de Asuntos Jurídicos, el cual reza lo siguiente:

Dictamen de comisión de Asuntos Jurídicos de las 9 horas del 9 de setiembre del 2018, se conoce oficio MZ-AM-546-2018, correspondiente al Contrato Administrativo de venta de servicios entre la Municipalidad de Zarcero y Radiográfica Costarricense S.A, (RACSA) para la implementación y el uso del sistema integrado de compras públicas (SICOP), siendo que el presente contrato se genera por la necesidad y obligatoriedad de todas las municipalidades del país a fin de implementar el sistema integrado de compras públicas (SICOP), y en una revisión completa del mismo se hace constar que el contrato se encuentra en cumplimiento de los requisitos básicos y técnicos en su conformación, cumpliendo a cabalidad la legalidad del ordenamientos jurídico, así mismo se confirma la necesidad imperante de la aprobación del mismo, para que la Municipalidad nuestra pueda ya implementar el SICOP, y proceder como a derecho corresponda, siendo así se aprueba y se autoriza al señor Alcalde a suscribir dicho contrato. Es todo. Se cierra el dictamen al ser las 9:30 de la mañana. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva. Con 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera.

Jonathan Solís Solís: Existen otros dictámenes de comisión que por problemas técnicos no he podido traer para su debido conocimiento, solucionados los mismos se tendrán aquí a la mayor brevedad, seguramente en la próxima sesión ordinaria.

Recordarles a los compañeros que el día de mañana tendremos la reunión de Hacienda y Presupuesto a las 4 pm a las 6 pm la extraordinaria que tiene que ver con el presupuesto ordinario

ARTÍCULO VII: MOCIONES Y ACUERDOS

ARTÍCULO VIII- ASUNTOS VARIOS

-La señora regidora Virginia Muñoz Villegas: en la sesión de hace 8 días se había aprobado una sesión extraordinaria con funcionarios de CONAPDIS, para el 11 de octubre, pero en el transcurso de la semana la señora Francela me llamó y me dijo que por favor la pasáramos para el seis de octubre, me parece que es martes, el señor presidente aclara que cae sábado, la señora Regidora Virginia Muñoz Villegas aclara y reconoce que es para martes nueve de octubre. Por lo que el señor presidente reitera que queda convocada para el nueve de octubre, asimismo la señora Regidora Virginia Muñoz recuerda la extraordinaria que se tienen convocada para el veintisiete de septiembre con el señor don Luis Ortega.

-Gerardo Enrique Villalobos Salas invita al bingo que se tiene el domingo a las 2 pm en Tapesco en beneficio de la Liga Cuenca, para que compartan la información

-Virginia Muñoz Villegas: Ayer el señor Hernán Blanco Rojas, el papá del Hernán Blanco Álvarez a quien se le hizo un homenaje el 14 de setiembre me contactó porque me pidió que les diera las gracias en nombre de él, está muy agradecido con la administración por el homenaje que le dieron al hijo, me dijo que ahí mismo él no dijo nada, porque estaba tan emocionado, nunca pensó que le iban a tener ese homenaje al muchacho y que a él le gustó mucho y que está muy agradecido con la Municipalidad, yo les dije que estaba bien que yo

les iba a traer el agradecimiento por ese detalle que tuvieron con su hijo, me indicó que la familia está muy contenta.

-La señora Ana Isabel Blanco Rojas: Deberíamos ponernos de acuerdo para enviar a don Ricardo Paniagua Miranda en nombre de la Municipalidad o en nombre del Concejo una nota o hacerle saber que lo extrañamos y que le deseamos pronta recuperación, tal vez individualmente hemos estado en contacto con él pero como grupo de parte del Concejo manifestarle ese deseo.

El señor presidente Jonathan Solís Solís: yo particularmente no conozco mucho sobre la situación de salud de don Ricardo, si me parece si está en situación de salud complicada sería bastante importante enviar nota en espera de una pronta recuperación, que se encuentre bien y que acá en el Concejo Municipal siempre se extraña su presencia, es importante que en lo que podamos ayudar brindarle la mano cada uno por aparte pero como grupo externarle a él nuestra preocupación de saber que se encuentre bien y que su situación se mejore y que acá estaremos pendiente de su recuperación. Se acuerda enviar nota de pronta recuperación por situación de salud al compañero Ricardo Paniagua Miranda por parte del Concejo Municipal y que se coordine con la administración, Se toma nota.

La señora Ana Isabel Blanco Rojas recuerda a la señora Laura Solano Araya que para el miércoles es la sesión de FEDOMA por lo que se debe de salir de acá bien temprano, se debe salir a las 9 am porque la sesión es a las 11 am. Regidora Virginia Muñoz Villegas: creo que hay de las dos, con el Concejo Directivo y después Asamblea es para aprobar el presupuesto de FEDOMA. Quedaos de ir con don Ronald pero en caso que él no esté, va doña Laura. Los que vamos de aquí somos Ana Isabel Blanco, don Jorge y yo.

Alejandra Villalobos Rodríguez: pasé por el Salón Comunal y me deprimí al ver el estado de cómo está la cara del Salón que representa a los Zarcereño. Qué pasó con eso? Asociación de Desarrollo Comunal ¿dónde está? ¿Dónde se invirtieron los recursos? Ese salón poco le falta para que se declare totalmente inhabitable. Es muy deprimente. Yo decía: ¿Esto representará el ánimo y la lucha del Zarcereño? está en ruinas, desquebrajado, es muy vergonzoso, yo sinceramente y personalmente me sentí muy mal, porque recordé mis años mozos en donde eso se usaba para quince años, bodas, reuniones de cooperativas, reuniones de Asociaciones, y que dejaron bonitos recuerdos, y verlo en la manera en que está, no sé si lo han visto, compañeros eso indica que estamos muy mal, me da vergüenza con los compañeros de otros distritos yo como habitante de Zarcero eso no se ve en ninguna otra parte.

El señor presidente Jonathan Solís Solís: Sé que en días anteriores el grupo 4S hizo una subasta ganadera y sacaron bastante dinero que creo que va destinado al rescate del Salón Comunal, me parece que los miembros de la Asociación de Desarrollo de Zarcero han tenido muchos problemas por una cola que viene desde atrás primero porque tuvimos mucho tiempo por no tener una Junta de Desarrollo en Zarcero, por temas de fondo, formales hasta por temas jurídicos que en algún momento se dieron, se llegó a tener una Junta Directiva hasta sin presidente, hubo un sinfín de inconvenientes que socavaban mas la figura de La Asociación de Desarrollo de Zarcero, la parte histórica la maneja perfectamente doña Virginia, la situación que se encontró esta nueva Junta Directiva a nivel económico y a nivel de infraestructura merece más bien un reconocimiento a la nueva Junta por tomar ese puesto tan complicado en una Asociación de Desarrollo que estaba casi enterrada, están dando la lucha con las uñas y tocando puertas de otras instituciones como es el Club 4S.

Virginia Muñoz Villegas: La historia de la Asociación de Desarrollo estaba en dimes y diretes desde hace como seis años, al principio de año se logró nombrar una nueva Junta

Directiva, pero ellos llegaron y se encontraron con tantos problemas que incluso para poder aspirar a la cédula jurídica, porque todo eso estaba perdido, tuvieron que pagar una deuda con la Municipalidad, estando ellos sin dinero porque no apareció dinero, ellos creían que había más plata y comenzaron a trabajar con las uñas, han hecho sacrificios y ya están trabajando. Ustedes saben que ellos dependen de instituciones como DINADECO, yo sé que están presentando el proyecto para mejorar el salón no sé en que punto están con la municipalidad, porque hay que sacar permisos, pero por otro lado han adelantado mucho con el proyecto de la biblioteca y que ya ellos coordinaron con la Administración Municipal y se hizo un estudio estructural y van a comenzar para ejecutar los cincuenta millones que hay en la Municipalidad para la biblioteca, porque si no, esos cincuenta millones estaban arriesgando a perderse, por lo que pusieron en prioridad el proyecto de la biblioteca, es más, a las personas que son de Zarceró como usted doña Alejandra, que nos dé apoyo como afiliada a la Asociación para que pueda participar en las Asambleas, en noviembre hay una Asamblea, si usted quisiera podemos contactar con doña Olga, ella está más empapada porque es de la nueva Junta Directiva, para mandar la solicitud de afiliación a la gente que vive en Zarceró para darles apoyo porque hasta en eso han tenido que tropezar, con personas que no apoyan y eso es grave porque no se hace quórum y es de urgencia hacer Asamblea, el dieciocho de noviembre es el último día posible para dicha Asamblea, si ya tenemos un mes de afiliados podemos participar, y a mí me parece que mañana hay reunión de Junta Directiva.

El señor Jonathan Solís Solís: Bueno, en ese caso ya quedan convocados igual se va a convocar en su momento para la Asamblea y se va a conversar con los interesados.

Al ser las diecinueve horas con treinta y cinco minutos concluye la sesión

Jonathan Solís Solís
Presidente Municipal

Maribel Varela Soto
Secretaria ai Concejo Municipal